

[REDACTED]

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 22 de julio de 2016 en Méresis Gestión SL, sita en [REDACTED] Teià (Maresme), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, con última autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 08.09.2014.

La inspección fue recibida por [REDACTED] Director General y supervisor, y por [REDACTED] Responsable Técnico y operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer el acceso controlado.-----
- En la instalación actualmente no se fabrican detectores iónicos de humo. La actividad que se realiza actualmente es la de gestión como residuo de detectores de humos obsoletos, así como equipos exentos con fuentes encapsuladas de Ni-63 y Fe-55.-----
- En la planta baja de la nave, en la zona de taller, se encontraba:
  - o [REDACTED] para almacenar las fuentes radiactivas encapsuladas de los detectores ya desmontados.-----
  - o [REDACTED] para almacenar las fuentes radiactivas encapsuladas de los detectores en proceso de desmontaje.-----

- [REDACTED] se encontraba una mesa para el desmontaje de los detectores. Estaba disponible un dosímetro de área en la zona de trabajo de los operarios.-----
- [REDACTED] se encontraban en cajas, con indicación de su marca, los detectores de humos recibidos a la espera del desmontaje de las fuentes.-----
- En el momento de la inspección [REDACTED] se encontraban desmontadas [REDACTED] fuentes encapsuladas de Am-241, con una actividad total de [REDACTED] según la información disponible (se adjunta como Anexo I).-----
- En el momento de la inspección no se encontraba almacenada ninguna fuente de Ra-226, Ni-63 ni Fe-55.-----
- Desde la última inspección de fecha 14.05.2015 Enresa había retirado [REDACTED] fuentes de Am-241 procedentes de [REDACTED] detectores iónicos de humo con una actividad total de [REDACTED]. Se entregó a la Inspección una copia de los albaranes de recogida de residuos de Enresa y el listado de las fuentes retiradas. (ultima retirada de fecha 2.02.2016).-----
- Estaba disponible un registro informático con la entrada de detectores iónicos con fuente de Am-241.-----
- Estaba disponible un registro informático en el que constaban, por separado, las entradas y salidas de fuentes de Ra-226, de Ni-63 y de Fe-55. Se entregó a la Inspección copia de dichos registros.-----
- De los niveles de dosis de radiación medidos en la instalación no se deduce que puedan superarse los límites de dosis establecidos en la reglamentación vigente.----
- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor y una de operador en renovación, aplicadas a la instalación.-----
- El control dosimétrico del supervisor y del operador se realiza mediante estimación de las dosis. Estaba disponible el procedimiento de estimación de las dosis a partir de la lectura del dosímetro de área, y los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible un contrato establecido con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por el dosímetro. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de mayo de 2016.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 64427, calibrado en origen en fecha 12.05.2015.-----
- Poseen además un detector [REDACTED] modelo [REDACTED] con sonda modelo [REDACTED] y n/s 5245, calibrado por el [REDACTED] el 02.10.2013, fuera de servicio.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del detector de radiación. Se realizan verificaciones mensualmente con una fuente de Am-241 de referencia. Las últimas verificaciones son del 1.06.2016 y 1.07.2016. Simultáneamente se realiza el control de niveles de radiación en la instalación.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaba disponible a la vista el plan de emergencia de la instalación y números de teléfono.-----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios.-----
- El operador mostró a la inspección la documentación que estaba preparando para completar la formación del personal de la instalación que impartirá en el mes de septiembre de 2016.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 25 de julio de 2016.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Méresis Gestión SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad con el contenido del acta.

### Manifestaciones

En el acta de inspección recibida se hace referencia a:

[textualmente]

"En el momento de la inspección [redacted] se encontraban desmontadas [redacted] fuentes encapsuladas de Am-241, con una actividad total de [redacted] según la información disponible (se adjunta Anexo 1)."

En realidad, tal y como indica el encabezado del Anexo 1, estas cantidades hacen referencia a los detectores pendientes por readar, que están almacenados en cajas en nuestras dependencias.

Adjuntamos, como Anexo 2, el listado de fuentes almacenadas en la [redacted] para que realicen las modificaciones en el Acta que ustedes crean conveniente.



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/36/IRA/761/2016 realizada el 22/07/2016, a la instalación radiactiva Meresis Gestión SL, sita en [REDACTED] Teià, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- X Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 7 de septiembre de 2016

[REDACTED]

[Handwritten signature]